SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulario si opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante asi lo permita en el punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: 02/10/2019

ID No.: 365.221

A: Vicepresidencia de la República del Paraguay

Yo Neri Javier Caballero Páez, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 365.221, para el suministro de "**Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Aire Acondicionado, Generador y de Transformador" Contrato Abierto Plurianual.**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones), y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 02 del mes de abril de 2021.

Nombre Neri Javier Caballero Páez

En calidad de Proveedor:

Firma:

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Servicio Técnico JC

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.